



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 09 DE ABRIL DE 2025**

ACTA CD-FO No. 013/2025

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 09 de abril de 2025, a las 08h00, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente; con la asistencia de las siguientes autoridades: Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado; como invitados: Sr. Diego Torres, Representante Servidores y Trabajadores CD, Dra. Mayra Paltas, Subdecana, Dra. Maritza Quezada, Representante Docente al HCU, Sr. Jhoel Espinoza, Representante Aso Estudiantes, Ing. Alexandra Soria, Presidente Comité de Empleados, Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum, en el presente Consejo ordinario, se somete a consideración el orden del día, mismo que aprueba con los siguientes puntos.

1. Aprobación de las Actas anteriores

- Acta No. 010 de la sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2025.
- Acta No. 011 de la sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2025.
- Acta No. 012 de la sesión extraordinaria del 07 de abril de 2025.

2. Aprobación de actas anteriores

3. Asuntos

4. varios

Votos. Se registra 3 votos

PRIMER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

1. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de abril de 2025, oficio Nro UCE-FOD-DEC-2025-1414-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana (e) de la Facultad, en el cual informa: *"En atención a su documento No. UCE-FOD-CPO-2025-0050-R en el que comunica: "En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 01 de abril del 2025 se conoció el oficio sin número suscrito por la Dra. Susana Loayza - Coordinadora del Posgrado de Odontopediatría en el que menciona: "Por medio de la presente me permito poner en consideración la terna de docentes para las cátedras del tercer semestre de la Especialidad de Odontopediatría, cohorte 2024-2026.*

<i>Materia</i>		<i>Terna</i>	
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
<i>Odontología para el Bebé 2</i>	<i>Carolina Elizabeth Egas Davila</i>	<i>Valeria Alexandra Utreras González</i>	<i>Alejandra Cristina Reinoso Vásquez</i>
<i>Manejo Temprano de maloclusiones 3</i>	<i>Valeria Sofía Coello Hidalgo</i>	<i>Andrea Cristina Villacís Sánchez</i>	<i>Ariana Alexandra Celi Vallejo</i>
<i>Cirugía Oral</i>	<i>José Luis Viteri García</i>	<i>Paúl Enrique Moscoso Mejía</i>	<i>Carolina Elizabeth Egas Dávila</i>
<i>Patología Bucal</i>	<i>Claudia López Gallegos</i>	<i>Fernando Nelson Aguilera Zurita</i>	<i>Camila Álvarez Garavito</i>
<i>Atención Odontológica en Pacientes con Discapacidad Física Intelectual y Psíquica</i>	<i>Camila Alvarez Garavito</i>	<i>Edisson Fernando López Ríos</i>	<i>Ariana Alexandra Celi Vallejo</i>
<i>Clínicas en Odontopediatría</i>	<i>Inés Maria Villacís Altamirano</i>	<i>Fernando Nelson Aguilera Zurita</i>	<i>Rodrigo Andrés Naveda Araque</i>
	<i>Ariana Alexandra Celi Vallejo</i>	<i>Clara Bolivia Serrano Macías</i>	<i>Natalie Cataline Jarrín Tamayo</i>
	<i>Carolina Elizabeth Egas Dávila</i>	<i>Valeria Alexandra Utreras González</i>	<i>Valeria Sofía Coello Hidalgo</i>
	<i>Diana Patricia Gordon Navarrete</i>	<i>Andrea Cristina Villacís Sánchez</i>	<i>María Fernanda Larco Chacón</i>
	<i>Andrea Camila Álvarez Garavito</i>	<i>Camila Álvarez Garavito</i>	<i>Alejandra Cristina Reinoso Vásquez</i>
	<i>Valeria Sofía Coello Hidalgo</i>	<i>Clara Bolivia Serrano Macías</i>	<i>Martha Cecilia Pérez</i>
<i>Plan de Titulación</i>	<i>Susana Elizabeth Loayza Lara</i>	<i>Andrea Carolina Coello Hidalgo</i>	<i>Natalie Cataline Jarrín Tamayo</i>

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos." Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió remitir a usted y por su digno intermedio

a Consejo Directivo de la Facultad la propuesta de contratación docente seleccionada (Terna 1) para el Posgrado de Odontopediatría del III semestre de la cohorte 2024-2026 según documento adjunto, para que salvo su mejor criterio se apruebe la contratación de los docentes seleccionados que colaborarán durante este periodo académico." Al respecto, se aprueba ad-referéndum la designación de los docentes detallados en la Terna 1 para el Posgrado de Odontopediatría del III semestre, cohorte 2024-2026."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-118-2025

- Ratificar la aprobación ad-referéndum para la designación de los docentes detallados en la Terna 1 del Posgrado de Odontopediatría del III semestre, cohorte 2024-2026, remitidos a este Consejo en oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-1414-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-118-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0122-R	10 de abril de 2025	Enviado por Quipux

2. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de abril de 2025 de 2025, oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1024-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: *"Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en Sesión Ordinaria realizada el jueves 20 de marzo de 2025, se procedió a la revisión de los sílabos correspondientes al período académico 2024-2025, mismos que fueron aprobados. Con este antecedente el pleno del Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dr. Paúl Flores, Vocal Docente, Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente; y la Srta. Dayanara Loza, Representante Estudiantil a Consejo de Carrera, APRUEBA: RESOLUCIÓN CDC-004-FOD-20-03-2025 Aprobar los sílabos correspondientes al período académico 2024-2025, mismos que se encuentran en el link adjunto, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.* https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fod_de_uce_edu_ec/Et98jAgd-1dOio0xdGxU5PkBHpfE9P4nOiDln79_BywP5A?e=sTQmh2."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-119-2025

- Aprobar los sílabos correspondientes al período académico 2024-2025 y remitidos a este Consejo Directivo mediante resolución CDC-004-FOD-20-03-2025, del Consejo de Carrera de fecha 07 de abril de 2025.
- Se deja constancia que no se ha remitido los sílabos de las asignaturas de "Rehabilitación Oral I" de octavo semestre y "Rehabilitación Oral II" de noveno semestre.

Se deja en Actas la fecha en que se recibe los sílabos, que son del período 2024-2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-119-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0123-R	10 de abril de 2025	Enviado por Quipux

3. Se conoció en sesión ordinaria realizada el 09 de abril de 2025 de 2025, oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1026-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: *"En respuesta al Oficio Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0071-R suscrito por la MSc. María Augusta Kirby secretaria abogada de la Facultad, remito para su conocimiento y de Consejo Directivo los Informes de los alumnos de Movilidad académica de período 2024-2025, cabe aclarar que en el Documento Oficio No.UCE-FOD-CO-2025-0455-O de fecha 28 de febrero de 2025 se remitió la Resolución de Consejo de Carrera y el Link con la documentación de cada estudiante. Por lo antes expuesto, adjunto el link para su conocimiento y de Consejo Directivo; los Informes de los alumnos de Movilidad Académica 2024-2025 aprobados por Consejo de Carrera y se autorice el cobro del arancel por este concepto. https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fod_de_uce_edu_ec/EnknHqgnBMZMgQeD_xfWml4BRHzLBNk8ZPRko04DnJ8SbA?e=8fLW76."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-120-2025

- Aprobar los informes de movilidad académica del periodo 2024-2025, y remitidos a este Consejo mediante oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1026-O, de fecha 07 de abril de 2025, de los 8 estudiantes (VACA VALENCIA DOMÉNICA NICOLE, YUGCHA GUAMANÍ DAMARIS VALESKA, LOPEZ SARAVIA ERICK BRAD. USHIÑA LUGMAÑA GABRIELA ESTEFANÍA, CAIZA CHICAIZA JOSELYN CAMILA, CUASCOTA FERNÁNDEZ NAYDELIN JAZMIN, CANCHIGÑIA

VASQUEZ ERIKA MAGALI, GUALLICHICO OÑA KAREN DANIELA), dejando constancia que faltan los informes individuales de 3 de los 11 estudiantes.

- Aprobar el cobro del arancel de los 8 alumnos de movilidad académica del periodo 2024-2025, una vez que la Dirección de Carrera ha remitido los informes con fecha 7 de abril de 2025 en oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1026-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-120-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0124-R	10 de abril de 2025	Enviado por Quipux

- Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de abril de 2025, oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1023-O, suscrito por la Dra. Maritza Quezada, Docente Auxiliar Tiempo Completo de la Facultad, en el cual informa: *"Pongo en su conocimiento que el Sub-Comité Paritario durante los semestres anteriores al 2025-2025 ha recibido la colaboración del Dr. Marco Medina a través de reportes de daños en la infraestructura y como co-organizador de la charla del "Impacto del Tabaquismo en la Salud Periodontal", por éstos motivos solicito de la manera más comedida se incorpore como integrante del Sub-Comité Paritario al Doctor Marco Medina, debido a su colaboración presta y desinteresada, además, consideramos que las actividades que realiza el Sub-Comité Paritario tendrán un mayor alcance con la colaboración del mencionado doctor."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-121-2025

- Avocar conocimiento y aprobar la solicitud de colaboración en el Sub-Comité Paritario del Doctor Marco Medina, pero sin carga horaria ya que el comité está completo con los dos miembros.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-121-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0125-R	10 de abril de 2025	Enviado por Quipux

- Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de abril de 2025, oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0368-O, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En atención al Memorando Nro. UCE-FOD-DEC-2025-0047-M suscrito por la MSc. Martha Alexandra Vergara - Responsable de la Unidad de Talento Humano de la Facultad, en el que menciona: "(...) De conformidad a los lineamientos indicados en la guía de contratación docente: en Antecedentes en el literal 1.5 "Informe suscrito por el Coordinador del Programa y el Director de Posgrado con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente de Posgrado, a partir de la segunda*